



**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD  
Región de Coquimbo  
Llama a Concurso para proveer el cargo de**

**CHOFER DE CAMIÓN  
PROVINCIA DE CHOAPA (ILLAPEL)**

**Código: 4- 736**

**TIPO DE CONTRATO Y GRADO**

Contrata, Auxiliar Grado 21° EUS

**RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA**

**\$581.800** aprox.

Incluye bono de modernización mensualizado

Nota: Considera mes de desempeño completo.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

Detalle Renta:

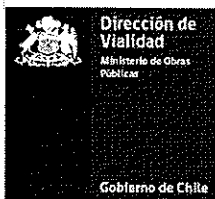
	1er Año
Mes Normal	\$ 477.1457
Mes con Bonos	\$ 791.087
PROMEDIO APROX:	\$ 581.800

Incluye bono de modernización mensualizado.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°2

Nota: Considera mes de desempeño completo.  
Nota: Los bonos se pagan trimestralmente.

**VACANTES**

1

**LUGAR DE DESEMPEÑO**

Dirección Provincial de Choapa. Con residencia en Illapel

**PERFIL DEL CARGO**

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO**

Transporte de Personas, equipos y materiales para desarrollar Faenas de conservación vial en terreno.

**FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO**

- ✓ Transportar materiales, equipos y personal para la conservación de caminos.
- ✓ Preocuparse del abastecimiento de combustible y Peaje.
- ✓ Efectuar mantenciones básicas al vehículo previamente definidas por el Jefe de Maquinarias.
- ✓ Mantener la bitácora del vehículo al día.
- ✓ Dar cumplimiento al Manual de conductores del Servicio.
- ✓ Mantener el inventario de especie correspondiente al vehículo a su cargo.

**COMPETENCIAS DEL CARGO**

- ✓ **Responsabilidad:** Competencia asociada a que el/la funcionario/a tenga conciencia de que cada uno/a es responsable de su propio rendimiento dentro de la organización, asociada al compromiso con que la persona realiza las tareas encomendadas, desempeñándose en forma activa, cumpliendo lo asignado por

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



encima de sus propios intereses; esto implica claridad y comprensión de las actividades que debe realizar y de los objetivos buscados.

- ✓ **Iniciativa:** Preferencia por actuar, hacer más de lo requerido o esperado en un trabajo dado, hace cosas que no se han solicitado o crea nuevas oportunidades. Se prepara para enfrentar escenarios futuros.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo y de la organización. Implica la intención de trabajar cooperativamente y desarrollar colaboración e interdependencia, como opuesto a trabajar separadamente o competitivamente.
- ✓ **Seguir procedimientos:** Conocer a cabalidad (estructural y funcionalmente) los procedimientos y funciones que son de su responsabilidad; identificar cuáles son los pasos a seguir en un procedimiento para que la tarea se realice adecuadamente; realizar un seguimiento de las tareas; mantenerse informado para conocer mejor las tareas que se le han asignado.

#### REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

▪ **Formación y Estudios:**

- ✓ Licencia de Enseñanza Media o equivalente y estar en posesión de Licencia de conducir cuando corresponda., otorgado por un establecimiento de educación del Estado o reconocido por éste.

*(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)*

▪ **Experiencia Mínima Requerida:**

A lo menos un año en cargo similar.

▪ **Experiencia Deseable:**

Experiencia en camiones a operar, "acreditada". En particular Camión Tolva, Camión Aljibe y/o Camión Plano.

▪ **Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:**

Licencia de conducir A2 antigua ó **Licencia de Conducir Profesional A4 ó A5** para conducción de todo tipo de camión, al día.

Conocimientos teóricos y prácticos de conducción, carguío, estiva y amarre de





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°4

carga, como así mismo de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el tránsito público.

- **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**  
Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo.

### REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°5

cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

**En caso de ser funcionario(a) público(a)** deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
  - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
  - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción



## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de Curriculum Vitae, disponible en [www.mop.cl](http://www.mop.cl) y/o [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl> sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente, especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Licencia de Enseñanza Medial. Una vez que el(la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF de licencia A2 antigua ó **Licencia de Conducir Profesional A4 ó A5** al día por ambos lados (fotocopia actualizada)
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de **Hoja de Vida del Conductor(a)**. (fotocopia actualizada)
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo.
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

### En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:

- a) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
- b) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique la

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



**SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD**

**PÁGINA N°7**

calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.

- c) Certificado original de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

*\* No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

**\* RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

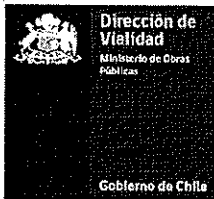
*\* Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*

#### **RETIRO DE ANTECEDENTES**

Las **Bases del Concurso** y el **Formato de Currículum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en Dirección de Vialidad Región de Coquimbo ubicada en Calle Cirujano Videla #200, 1º piso, Dirección Regional de Vialidad; o bien, ser bajadas directamente en nuestros sitios Web [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

**DISPOSICION:** Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs: [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°8

**RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES**

- Sobre cerrado y rotulado "confidencial", **indicando el código del concurso**, el cual debe ser entregado o enviado por correo tradicional, a la dirección Calle Cirujano Videla 200 1° piso Dirección Regional de Vialidad, **dirigido a Unidad RRHH y Administración Regional**.
- Por vía e-mail a la siguiente dirección: [nadia.narea@mop.gov.cl](mailto:nadia.narea@mop.gov.cl), indicando en el "Asunto" el **código del concurso al que postula**

**No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo.** Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el **timbre de la empresa de correos** o timbre de la Dirección de Vialidad donde fue entregada, en el caso de enviar antecedentes por sobre; y **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

**La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.**

**ETAPAS DEL CONCURSO**

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

**Nota 1:** *Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario entrevistas personales, por lo que su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región en la que se desempeñará el cargo*

**Nota 2:** *Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o*

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°9

les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

**Nota 3:** El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes.

Además, se recuerda que en caso de llegar a las **últimas etapas del proceso**, y de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.

✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad**: Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción



ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCION FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACION POR ETAPAS
I.- Evaluación Curricular  30	Estudios, licencias y Cursos de Capacitación	Estudios	Posee estudios y licencias de acuerdo a las Bases del concurso.	10	30	15
			Otros estudios	5		
			No posee Nivel de estudios requerido en las Bases	No continua en el proceso		
		Capacitación Certificada	Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (más de 3 cursos)	10		
			Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (1 ó 2 cursos)	5		
			No posee Capacitación específica relacionada con el cargo	0		
	Experiencia Laboral	1 año	Posee más de los años de experiencia laboral requerida en las Bases	10		
			Posee los años de experiencia laboral requerida en las Bases	5		
			No cumple con experiencia mínima requerida en las Bases	0		
II.- Evaluación Técnica  40	Evaluación Escrita de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de Prueba Técnica	Presenta nota o puntaje máximo en Evaluación Técnica	25	40	15
			Presenta nota o puntaje superior o igual al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	15		
			Presenta nota o puntaje bajo al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	No continua en el proceso		
	Evaluación Oral y/o Práctica de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo (si corresponde)	Entrevista Técnica (si corresponde)	Presenta el perfil técnico necesario para el cargo.	15		
			No presenta el perfil técnico necesario para el cargo.	No continua en el proceso		
III.- Evaluación Psicolaboral  30	Perfil Psicolaboral	Evaluación según Competencias y/o Tests psicolaborales	Evaluación define al(la) postulante como Sugerido(a) para el cargo.	30	30	5
			Evaluación define al(la) postulante como Sugerido(a) con Observaciones para el cargo.	15		
			Evaluación define al(la) postulante como No Sugerido(a) para el cargo	5		

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°11

**FECHAS DEL CONCURSO**

- ✓ **Período de Postulación:** del 12 al 24 de mayo de 2011.
  - ✓ **Período de Evaluación y Selección:** del 25 de mayo al 06 de junio de 2011.
- Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 14 de junio de 2011 aprox.

*Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.*

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ([www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

**ENTREGA DE RESULTADOS**

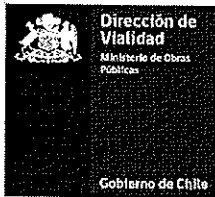
El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su postulación.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°12

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

**RESPONSABLE DEL CONCURSO**

Sr. Leonel Jara Martínez Jefe Recursos Humanos y  
Administración Vialidad Región de Coquimbo

**CORREO ELECTRONICO PARA  
HACER CONSULTAS**

[leonel.jara@mop.gov.cl](mailto:leonel.jara@mop.gov.cl)

**SITIO WEB**

<http://intranet.vialidad.cl>  
[www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)  
[www.mop.cl](http://www.mop.cl)

**TELEFONO**

051-542062 /051-542075

**DIRECCIÓN**

Calle Cirujano Videla #200, 1er piso, Dirección Regional  
de Vialidad, La Serena.

**AUTORIZACIÓN DE LAS BASES**

**AUTORIZADO POR**

**Sr. Leonel Jara Martínez**

**CARGO**

Jefe Unidad Regional de RRHH y Administración -  
Dirección de Vialidad


**FECHA DE APROBACIÓN**

11 de mayo de 2011

**N° DE SOLICITUD DE  
CONTRATACIÓN**

**N° 136**

**FIRMA RESPONSABLE**

  
**LEONEL JARA MARTINEZ**  
Ingeniero Comercial  
Jefe Unidad de RR.HH. y Administración  
Vialidad - Región de Coquimbo

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

